



ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN ORDINARIA

Siendo el jueves 05 de setiembre del 2024, a horas 8:45 am, nos encontramos reunidos en sala de reunión de docentes, para dar inicio a sesión de Consejo de Facultad con la presencia de los siguientes miembros:

Docentes:

- Dra. Nelly Martha Rocha Zapana
- Dra. Silvia Dea Curaca Arroyo
- Dra. Frida Judith Málaga Yanqui
- Dra. Haydee Celia Pineda Chaiña
- Dra. Rosa Pilco Vargas
- Dra. Filomena Lourdes Quicaino de López
- M.Sc. Elsa Gabriela Maquera Bernedo
- Dra. Julia Belizario Gutiérrez
- Dra. Zoraida Nicolasa Ramos Pineda
- Mtra. Doris Charaja Jallo
- Mtra. Mabel Marialice Calsín Apaza

Tercio Estudiantil:

- Estd. Brandon Yemerson Catacora Urbina
- Estd. Harold Francisco Visa Medina
- Estd. Adam Alfred Pacori Aliaga
- Estd. Fidel Rodolfo Mamani Killi
- Estd. Dante Noel Quispe Surco
- Estd. Luz Nayeli Ccolque Caceres

Invitadas:

- Dra. Nancy Silvia Alvarez Urbina

Orden del día:

- Se realiza lectura a las dos primeras actas. Respecto a la situación de la colega Beatriz. La profesora Silvia aclara que la plaza quedó desierta; habiéndose declarado desierta la plaza no procedía apertura del sobre a otro nivel. El Dr. Moisés aclara que fue a pedido de la colega con abogado, la solución era aperturar el sobre y ratificar. La Dra. Haydee manifiesta que el asunto era solucionar el problema en Consejo de Facultad. El Dr. Moisés manifiesta que ha convocado a Consejo extraordinario. La Dra. Rosa Pilco manifiesta que se debió proceder con el pedido del informe a la comisión de evaluación de expedientes, la estudiante en ni un momento ha dejado constancia que la docente no tiene campo de práctica. No ha sido clara, mencionó que la docente no tiene campo clínico para inmunizaciones, pero para inmunizaciones se estaba presentando la profesora Yarmila. La Dra. Rosa manifiesta que la comisión de recepción de expedientes es la que no ha pedido el requisito. La comisión ha podido llamar preguntando a que se refiere con el requisito. El Dr. Moisés manifiesta que se ha observado, sin presentar ningún documento, luego está el requisito del DIT,

la profesora Silvia Manifiesta que el mismo día de Consejo la colega Beatriz ha presentado el documento. La Dra. Rosa manifiesta que la colega Beatriz a aceptado que está en promoción de la salud. No ha supervisado porque han creído en la palabra de la colega. El profesor Julio Cesar aclara que el día de apertura del sobre, la colega Beatriz presentó un documento, garantizando acceso a campo clínico firmado por otras colegas. Lo que dice el Dr. Moisés se refiere a que nadie presentó la observación por mesa de partes.

- Se da lectura al tercer acta, la Dra. Nancy pide la palabra, respecto al acta, se siente desconcertada por la actitud de los estudiantes, el primer día de consejo de facultad les ha dado su número de teléfono y que las puertas de escuela están abiertas, si hay una tarde o mañana no la han encontrado es porque están trabajando, no puede estar todos los días, es una responsabilidad muy grande. No es justo que los estudiantes pongan un cartel que dice mucho de ellos, porque no han presentado un memorial, no es el nivel haber escrito y desprestigiado a la facultad, siempre ha sido amiga de los estudiantes eso le duele mucho. Espera que no se vuelva a repetir. Lo más importante, le preocupa lo del estudiante Dante, parece que ha sido reprochado, el día de la matrícula el estudiante dante se ha ofrecido en compartir internet, ha hecho algo bondadoso, ahora lo ve cabizbajo. Ha conversado con el estudiante, lo ha felicitado y mencionado que no se sienta mal. La profesora Silvia, manifiesta porque lo exponen a él. Lleva a suspicacias, que no se vuelva a repetir. Estudiante Brandon manifiesta que no ha sido de mala voluntad, pero se presta a malas malinterpretaciones, la Estudiante Kinberly manifiesta que el comunicado no alude el nombre de la Dra. Nancy, es una expresión, alude al derecho de la libertad de expresión. La colega Doris manifiesta que existe libertad de expresión, pero existe autoridades con las cuales se puede dialogar. Existe formas, los estudiantes han reconocido que se han equivocado. La Dra. Hayde manifiesta que existe doble discurso, los docentes realizan huelga y los estudiantes no.

INFORMES:

- RR N° 2252-2024-R-UNA, de fecha 15 de agosto del 2024, donde se resuelve aprobar la conformación de la comisión técnica de creación de diplomados de la escuela de posgrado. Para conocimiento.
- Se da a conocer que la Dra. Denices Abarca regularizó su texto impreso en físico, en anterior consejo se aprobó su reincorporación con cargo a regularizar la impresión.

PEDIDOS:

- La Dra. Hayde manifiesta respecto a los resultados del examen para el SERUMS, los resultados no han sido favorables, solicita se trate en consejo o docentes. Pasa a reunión de docentes.
- La Dra. Lourdes solicita que se trate el plan de trabajo para la creación del doctorado, se tratará según el orden.
- La Dra. Rosa pide que se trate el tema de carga académica.
- La Dra. Nancy solicita que se trate el plan de trabajo de nivelación de ingresantes. Se tratará al final.
- El estudiante Brandon solicita que se realice un informe sobre la construcción de laboratorios. La comisión informará.
- Estudiante Fidel solicita permiso extraordinario para estudiantes que van a participar en las diferentes disciplinas, desean que los estudiantes de la barra puedan participar. Solicitan que la suspensión se de manera general en caso pasen a una segunda fase.

- La profesora Silvia solicita informe sobre la situación de la profesora Beatriz. La Dra Haydee solicita permiso. El Dr. Moisés manifiesta que se tiene los dos informes de las comisiones, el Dr. Moisés informa que en consejo universitario se ha autorizado que emita una RD. Proponiendo el contrato. Informa que esta consumado el asunto, piensa que ya va salir la Resolución Rectoral. La profesora Silvia solicita se de lectura le la RD. Se da lectura al documento. La profesora Silvia manifiesta que en la resolución existe contradicciones se da desierta, pero se declara como ganadora, debió convocarse la plaza, no se le ha hecho conocer a la colega Beatriz que la plaza quedó desierta, nunca hemos actuado de esta manera en la facultad. El Dr. Moisés manifiesta que es por la urgencia para evitar el desabastecimiento. La Dra. Silvia pone en autos su desacuerdo. La profesora Gabriela manifiesta su apreciación personal, le apena que el Sr. Decano desconoce los acuerdos de Consejo de Facultad en consejo universitario ha vuelto a desconocer al Consejo de Facultad. El Dr. Moisés manifiesta que no han asistido, ha llevado porque desde arriba han autorizado. La Dra. Rosa manifiesta que se está desconociendo a Consejo de Facultad, se mantiene en que se respete el acuerdo de consejo de facultad y que se lleve a las instancias que compete, podría ser que se le invite. La Dra. Nelly manifiesta que tiene que observar el contrato, se ha vulnerado el estatuto. Los artículos 119.11. Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de Consejo de Facultad, Artículo 116.1. Proponer al Consejo Universitario la contratación, nombramiento, ratificación y remoción de los docentes de sus respectivas áreas. Que coincide con el Artículo 5 Inciso a), del Reglamento de Consejo de Facultad. El Dr. Moisés manifiesta cual es la salida, la Dra. Rosa Pilco solicita la anulación. La profesora Gabriela realiza una propuesta, como miembros de consejo de facultad hacer un documento, hacer un sustento. Solicita 03 miembros que se encarguen de derivar el documento. Acuerdo consejo de facultad redactará documento de observación, dando a conocer que vulneraron acuerdos y reglamentos, con la finalidad de rechazo a la resolución actual.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Aprobación de grados y títulos:
 - Título profesional de Licenciado en Enfermería: para Challcha Mamani Álvaro, código 174139. Aprobado.
 - Título profesional de Licenciado en Enfermería: para Mamani Vilca Yenifer Milagros Cod 174836
2. Se da lectura a la solicitud por año sabático de fecha 02 de setiembre, presentado por la Dra. Tita Flores de Quispe, adjunta plan de trabajo de elaboración de texto "Salud materno neonatal", cuenta con requisitos, el Informe Legal N° 2027-2024-OAJ-UNA-Puno, concluye elevar la solicitud para consideración de Consejo de Facultad. La profesora Silvia consulta a partir de que fecha será el año sabático, que ha advertido al Sr. Decano que se vea oportunamente, el Dr. Moisés manifiesta que ha apoyado a la Dra. Tita en los trámites, se le ha acompañado a escalafón, y asesoría legal. La Mtra. Doris manifiesta que la Dra. Tita a estado apoyando en la comisión de nivelación. La Dra. Frida Málaga solicita permiso, se propone aprobar año sabático desde el 05 de setiembre. Se pone a consideración, queda aprobado.
3. A solicitud de la Dra. Rosa Pilco se trata el tema de carga académica, la Dra. Rosa. Manifiesta que no ha podido sacar la carga porque tiene problemas con la colega Paulina Pilco y Yarmila. Manifiesta que el Dr. Ariel está observando la carga, se tiene cursos observados, el curso de investigación científica de la Dra. Frida que tiene 17 estudiantes pide que debe tener 40 estudiantes. Respecto a pediatría los estudiantes de la profesora Julia han indicado que no se va a dividir el

grupo, se está dividiendo el grupo de salud familiar de la colega Frida Lipa, son varios cursos que deben figurar como un solo grupo, la Dra. Silvia manifiesta que la división de grupos se justifica por las características de los cursos de especialidad y cursos específicos, características de las prácticas, consulta como hacen los de medicina, a unos les es fácil y a otros no. Si hacen la observación que nos den también alternativas. La profesora Rosa propone ir con el Vicerrector académico el día de mañana. Respecto a la colega Paulina Escobedo. Se lee el documento de la UPEU, Oficio N° 0129-2024/UPeU-FCS, donde indica, que la licenciada Paulina Pilco Escobedo viene laborando como docente de teoría (una tarde a la semana) con el curso de cuidado enfermero en la salud de la mujer, madre y neonato cuyo contrato termina el 9 de setiembre, la profesora Silvia opina que cuando se tomó conocimiento que estaba trabajando ya debió actuar, cuando se aperturó el sobre se le podía observar, esta fuera de plazo. Se debió hacer con oportunidad, si ya ha pasado las ballas, se debe tener la misma consideración. El profesor Moisés manifiesta que tendría que continuar, si deja de trabajar quedarían afectados los estudiantes. La profesora Gabriela manifiesta que, en la revisión de files, informó que la colega había laborado en todas las universidades, en el reglamento estaba el requisito de la evaluación de estudiantes, estaba aprobada con alta nota, cuando se trajo a consejo, en los requisitos no figura que no tenga problemas administrativos, no le parece correcto, pero al parecer va ha tener que continuar, el documento de los estudiantes se contrapone con la calificación de los estudiantes. En evaluación de autoridades también tiene calificación alta, sugiere que para el siguiente semestre se observe. Recomienda a los estudiantes que las observaciones deben hacerlo a tiempo. En este momento no tienen argumento para observarla. Se propone que la colega presente una declaración jurada de que no labora en otra universidad. Para próximas que sea requisito que no tenga documentos de reclamos admitidos de estudiantes de tres semestres anteriores. Ahora se puede solicitar una carta de compromiso que garantice que no exista cruce de horarios, y que no esté dictando en dos universidades. Respecto a la carga la Dra. Rosa manifiesta que no se va ha dividir el curso de pediatría, se va ha dividir el curso de salud familiar de la colega Frida Lipa. La profesora Gabriela manifiesta que si se divide el grupo de 18 y 18, podría generar problemas con la profesora María, sugiere si la colega Yarmila pueda apoyar en la práctica tanto a la profesora Frida Lipa y 4 horas a la profesora María para completar. La colega Doris, manifiesta que sería ideal que apoye a ambos grupos, sin embargo, existe cruce, tiene prácticas de inmunizaciones. La profesora Silvia Manifiesta que si no va ha ver observación posterior sobre la división, tendrían que aprobar, que se ejecute como lo está proponiendo la Directora. Ingrasa la Dra. Haydee. La Dra. Julia Belizario pide permiso.

4. Informe N° 004-2024-CT-FE-UNA-P, de fecha 19 de agosto, asunto informe de cumplimiento del curso de reforzamiento y nivelación para internos de Enfermería 2024-I, presentado por la Mtra. Doris Charaja Jallo. Acuerdo: Se aprueba resolución de cumplimiento para para personal interno y agradecimiento para externos. Se pone a consideración y se aprueba.
5. Oficio N° 1872-2024-D-RED-DE-SALUD-PUNO-U.RR.HH./AC, asunto solicita auspicio académico de curso fortalecimiento de capacidades para la promoción de la salud, para responsables de la estrategia de Promoción de la Salud en los establecimientos de salud de la red de salud Puno, se desarrollará el 10 y 11 de setiembre. Se propone, la participación de los docentes: profesora Gabriela, Harold, Frida Lipa, Yarmila y María Apaza, en caso la profesora María no deseé participar, participará la Dra. Rosa Pilco. Acuerdo aprobado.
6. Oficio N° 112-2024-DUI-FE-UNA, de fecha 19 de agosto del 2024, asunto remite plan de trabajo curso taller de homologación de criterios de contenido del proyecto de investigación. Presupuesto de S/ 2400.00. La Dra. Nelly consulta quienes será los ponentes, se revisa y no se considera, solo

indica docentes expositores/ponentes, el presupuesto es solo para la impresión del producto, se solicita aclarar los ponentes y citar a la Dra. Rosenda. Observado.

7. Informe N° 001-2024-CCESP-FE-UNA/P, de fecha 29 de agosto del 2024, asunto remisión de informe económico del proceso del examen de suficiencia profesional 2024. La Dra. Hayde manifiesta que ya se vio en reunión de docentes, se ha considerado los alcances. La Dra. Rosa Pilco, manifiesta que el Dr. Moisés es el fiscalizador, pregunta porque no se consideró a la Sra. Beatriz, a lo que la Dra. Haydee manifiesta que el día que se le llamo a la Sra. Beatriz indico que estaba enferma, se aclaró con la Sra. Beatriz delante del Dr. Moisés. Sra. Justina le llamo en dos oportunidades respondió que estaba trabajando su tanta, en otras oportunidades será priorizada. Respecto a la Dra. Nury a participado porque no hemos alcanzado, se pone a consideración y queda aprobado. La Dra. Lourdes solicita permiso por una hora.
8. Oficio N° 125-2024-D-EPE-FE-UNA-P, Solicitud de reserva de matrícula, presentado por la Dra. Nancy Silvia Álvarez Urbina, a favor de Karen Malu Quispe Chura, para el semestre 2024-II. Aprobado.
9. Oficio N° 124-2024-D-EPE-FE-UNA-P, solicitud de reserva de matrícula, a favor de Nicole Valeria Ramos Choque para el semestre 2024-II. Aprobado.
10. Oficio N° 123-2024-D-EPE-FE-UNA-P, solicitud de reserva de matrícula, a favor de Alejandra Silvana Castillo Mamani, para el semestre 2024-II. Aprobado.
11. Oficio N° 122-2024-D-EPE-FE-UNA-P, solicitud de reserva de matrícula, a favor de Vivian Gabriel Chavez Palacios con código de matrícula 160640 para el semestre 2024-II.
12. Oficio N° 121-2024-D-EPE-FE-UNA-P, Solicitud de reserva de matrícula, presentado a favor de Nélida Laura Apaza Apaza, para el semestre 2024-II.
13. Oficio N° 088-2024-DDA-FE-UNA-PUNO. Solicita contrato de docentes de práctica para internados 2024-II, presentado por la Dra. Rosa Pilco Vargas. La Dra. Rosa Pilco aclara que es desde el primero de agosto a diciembre, manifiesta que la Sra. Yanina es Jefe de capacitación en la red de salud Puno, la colega Juana Miriam es Jefe de departamento de epidemiología de la Red de Salud San Román, respecto a los tutores la profesora Silvia manifiesta que se debe generar documentos que avalen las decisiones que tomamos. Acuerdo aprobado y se debe considerar la fecha de inicio.
14. Oficio N° 091-2024-DDA-FE-UNA-PUNO, aprobación de carga académica 2024-I en vía de regularización. Presentado por la Dra. Rosa Pilco Vargas, el profesor Julio Cesar hace recuerdo que fue observado porque faltaba incluir el curso de trabajo de investigación, la Dra. Rosa informa que se ha subsanado. Acuerdo aprobado.
15. Oficio N° 037-2024- UNSCH-FCSA-D, Asunto pasantía de docentes de la Escuela Profesional de Enfermería- Universidad Nacional san Cristóbal de Huamanga. Se da lectura al oficio. El Dr. Moisés manifiesta que aquí debe asumir las direcciones y coordinaciones. El profesor Julio Cesar Manifiesta que entendió que va a ser intercambio vendrán a la Facultad, luego irán a Ayacucho, va a requerir presupuesto, la profesora Gabriela le parece una propuesta interesante, si existe disposición por que va a requerir tiempo y organización podría conformarse la comisión, la Dra. Silvia Manifiesta que es una oportunidad, recaería la organización por la docente a cargo de movilidad, la Dra. Rosa Pilco manifiesta que es una oportunidad y las oportunidades no se puede perder. La Dra. Nelly opina que se conformaría la comisión estaría integrada por la Dirección de investigación, Coordinadora de responsabilidad social, Directora de la Escuela profesional, Coordinadora de laboratorio, docente encargada de prácticas pre profesionales, Dirección de

Departamento, colega responsable de movilidad y convenios. Respecto a quien preside la comisión, sería la responsable de movilidad. Acuerdo: se aprueba la carta de aceptación y comisión. Estudiante Fidel y Brandon solicitan permiso para participar de comisiones de basket de la Facultad. La Dra. Rosa Pilco solicita que se agregue a la comisión a la presidenta de calidad puede aportar.

16. Se da lectura al Oficio de N° 12-2024-P-COCA-FE-UNAP. Asunto solicito reconformación y ampliación de las comisiones para la implementación del modelo de calidad de SIENACE del programa de estudios de enfermería. Se da lectura, acuerdo: aprobado. La estudiante Kimberly pregunta porque está el estudiante Jhoshua en la comisión, la Dra. Nancy manifiesta que según reglamento los estudiantes participan, se analiza, se llega a la recomendación que sean estudiantes de consejo, estudiante Harold manifiesta que no necesariamente tiene que ser un estudiante de consejo.

17. Oficio N° 0374-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO, asunto: subsana observación al oficio N° 0209. 2024-D/UPG-FE-UNA-Puno, convalidación de Karin Vilavila Quea, se hace recuerdo que el pedido fué observado en Consejo de Facultad debido a que el curso de Tesis I estaba sin equivalencia y el curso de Tesis II si tenía equivalencia, la profesora Julia Belizario explica, que la estudiante no convalidó el curso de metodología de la investigación y proyectos de desarrollo, en tesis I es donde actualmente se elabora el proyecto. Acuerdo Probado.

18. Oficio N° 0375-2024-D/UPG-FE-UNA-Puno, asunto emisión de resolución de decanato de cambio de mención en vía de regularización, a favor de Ana Cecilia Ramos Sucapuca. Desarrolló la mención en Epidemiología, se trasladó a la mención Investigación cuantitativa y cualitativa en salud. La Dra. Julia Aclara que en ese entonces no se pedía resolución decanal, ahora si lo solicitan. Acuerdo, se aprueba en vía de regularización.

19. Oficio N° 403-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO, solicito emisión de resolución de cambio de miembro de jurado (presidente), a favor de Renato Rogelio Ruelas Mamani, en informe de la coordinadora académica indica que la Dra. Luz Marina Caballero Apaza se encuentra en el cargo de coordinación de Investigación, debiéndose consignar como presidente a la Dra. Haydee Celia Pineda Chaiña. Acuerdo aprobado.

20. Solicitud de cursos especiales de la Maestría en salud publica, para agilizar se da lectura de los números de oficios, interesados, curso y docente:

- Oficio N° 0381-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO. A favor de Jorge Luis García Romero, curso Tesis III Taller de ejecución de proyectos de investigación. Docente Dra. Julia Belizario Gutierrez. Aprobado.

- Oficio N° 0382-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO, a favor de Cesar Jesus borda arela, 02 cursos, epidemiología básica docente Dr. Ruben Cesar Flores Ccosi y Tesis II: Taller de elaboración de proyecto de investigación docente Dra. Julia Belizario Gutierrez. Aprobado.

- Oficio N° 0383-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO, a favor de Yoel Puma Agramonte, curso docencia superior en salud, docente Dra. Kelly Ivonne Ayala Pineda. Aprobado.

- Oficio N° 0384-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO, solicitud de curso especial a favor de Deyvid Huanca Suaquita, curso Tesis III, Taller de ejecución de proyectos de investigación docente Juan Moises Sucapuca Araujo. Aprobado.

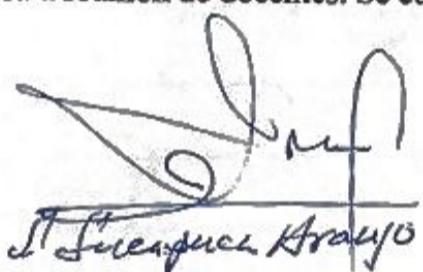
- Oficio N° 0385-2024-D/UPG-FE-UNA-Puno, a favor de Alan Wile Aceituno Rodriguez, curso Proyectos de desarrollo en salud docente María del Pilar Blanco Espezua, Tesis III- Taller de ejecución de proyectos de investigación. Dra. Nelly Martha Rocha Zapana. Aprobado.

- Oficio N° 0386-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO, a favor de Soledad Benavente Quispe, asignatura Gestión financiera de servicios de salud. Docente M.Sc. Karin Margaret Alvarez Rozas. Aprobado.
- Oficio N° 0387-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO, a favor de Edith Erika Flores Flores, curso Epidemiología Básica, docente Dra. Silvia Dea Curaca Arroyo. Aprobado.
- Oficio N° 0388-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO, a favor de Jenny Danitza Condori Yucra, curso Salud Pública, docente Dra. Luz Marina Caballero Apaza, curso Proyecto de desarrollo en salud, docente M.Sc. Antonio Mamani Arias.
- Oficio N° 0391-2024-D/UPG-FE-UNA-Puno, a favor de Boris Ivan Huayapa Gonzales. Curso Gerencia de recursos humanos en salud, docente Juan Moises Sucapuca Araujo, curso Derecho Administrativo M.Sc. Carmen Angelica Ccaso Gutierrez. Aprobado.
- Oficio N° 0392-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO, a favor de Zulma Karina Tintaya Velasquez, Asignatura Epidemiología Básica, docente Dr. Ciro Marino Traveso Arguedas.
- Oficio N° 0393-2024-D/UPG-FE-UNA-Puno, a favor de Dina Margot Yucra Ugarte. Curso Salud Pública, docente Dra. Luz Marina Caballero Apaza. Aprobado.
- Oficio N° 0398-2024-D/UPG-FE-UNA-Puno, a favor de Ruth Vilca Mamani curso Tesis I- Metodología de la investigación, docente Dra. Frida Judith Málaga Yanqui, curso Gestión Financiera de servicios de salud, docente M.Sc. Leny Valodia Robles Cutipa. Aprobado
- Oficio N° 0399-2024-D/UPG-FE-UNA-Puno, a favor de Rosameld Zoraida Parque Chura, curso Epidemiología Básica, docente M.Sc. Dionicia Ubaldina Maldonado Zanabria. Aprobado.
- Oficio N° 0397-2024-D/UPG-FE-UNA-Puno a favor de Mark Humpiri Vilca, curso Tesis III: Taller de ejecución de proyectos de investigación. Docente Juan Inquilla Mamani, se observa al docente, y la profesora Julia propone a la Dra. Rosa Pilco. Acuerdo, aprobado.
- Oficio N° 0396-2024-D/UPG, a favor de Mirian Alexia Charaja Miranda, curso Epidemiología Básica docente M.Sc. Rosa Luz Farfán Solís, curso Tesis II, taller de elaboración de proyecto de investigación, docente Dra. Silvia Dea Curaca Arroyo. Aprobado.
- Oficio N° 0390-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO. A favor de Vanessa Mary Ramos Banegas, curso Habilidades Gerenciales, docente MBA.Raul Oswaldo Pango Rondón. Aprobado.
- Oficio N° 0389-2024 a favor de Jacqueline Danitza Lopez Tito, curso Políticas Sociales y salud, docente Javier Arturo Apaza Quispe. Probado.
- Oficio N° 402-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO, asunto solicito dejar sin efecto resoluciones de decanato RD 479-D-FE-UNA-P y RD 049-2022-D-FE-UNA-PUNO. Acuerdo aprobado.
- Oficio N° 0401-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO, asunto solicita aprobación de amnistía académica excepcional para matricula de cursos especiales. A favor de Rosi Huanca Chipana. Acuerdo Aprobado.
- Oficio N° 0394-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO ASUNTO Solicito dejar sin efecto Resolución de Decanato N° 561-2022-FE-UNA-PUNO, que autoriza curso especial con la docente Dra. Tita Flores de Quispe, se comenta que ahora se encuentra de año sabático. Acuerdo se aprueba dejar sin efecto la resolución.
- Oficio N° 0400-2024-D/UPG-FE-UNA-Puno, asunto Solicita habilitación de fondos por encargo interno del plan de trabajo para la creación e implementación del programa de Doctorado en Salud Pública de la Facultad de Enfermería. Se da lectura, incluye la habilitación de S/ 11,000 soles. la Dra. Nelly opina que por cuestión de orden primero se propondría a consideración la aprobación del plan y luego la habilitación, la colega Mabel opina que el plan de trabajo no fue compartido por wasatp, se acordó que los planes de trabajo se compartan por watsap, el profesor julio cesar

Grafica

- recomienda como mejora, que los documentos de maestría puedan presentarse con oportunidad. Se pone a consideración y se aprueba, a su vez se debe compartir el plan al grupo Watsap. La Colega Doris solicita el permiso.
- Oficio N° 0395-2024-D-UPG-FE-UNA-Puno, Solicita Amnistía académica excepcional a favor de Karem Clarivel Llahuilla Vega. Acuerdo aprobado.
- El siguiente punto es respecto a solicitudes de amnistía académica de la Unidad de Segunda especialidad, se da lectura a primeros 04 documentos, cuentan con opinión de la dirección académica, y se aprueban. Se recomienda que para el próximo Consejo de Facultad presenten con urgencia el trámite de matrícula y la propuesta de docente del curso. La Dra. Nelly manifiesta que ha leído el documento el informe de la coordinadora académica indica que se encuentra dentro de los 7 años que dejó de estudiar, sin embargo, en el informe de Dirección Académica indica que desde el último periodo de matrícula han transcurrido dos años, por lo tanto no está considerado dentro de los alcances de amnistía académica, considera que se debió solicitar autorización para matrícula extemporánea, no correspondería amnistía. El profesor Julio Cesar manifiesta que al realizar las averiguaciones les corresponde amnistía si dejaron de estudiar más de tres años, en caso este dentro de los tres años, sigue siendo estudiante y corresponde que se matricule. Se procede a revisar de nuevo y se observa los documentos que no corresponde por estar dentro de los tres años. Se separa los documentos que, si corresponde, son los siguientes:
 - Oficio N° 170-2024-D-USE/FE-UNA-P, solicitud de amnistía a favor de Lic. Isabel Romero jacha, ultima matrícula es de hace 6 años, aprobado.
 - Oficio N° 196-2024-D-USE/FE-UNA-P, solicitud de amnistía a favor de la Lic. Elibeth Myriam Villafuerte Bernedo, ultima matrícula 4 años. Aprobado.
 - Oficio N° 174-2024-D-USE/FE-UNA-P, Solicitud de amnistía a favor de Lic. Celmira Mamani Velazco, ultima matrícula es de 6 años, Aprobado. La Dra. Silvia opina que está habiendo fallas en la documentación, se debe leer los documentos. La Dra. Rosa Manifiesta que la colega Frida debe dedicarse, está a tiempo completo, propone que se emita un memorando, con la copia del acta de consejo de facultad. La Dra. Rosa manifiesta que hasta el momento no hay rendición de cuentas de la profesora María. El Dr. Moisés manifiesta que ha alcanzado el memorando a la profesora María y no hay respuesta, la profesora Rosa propone que se envie el caso a control interno o asesoría legal. Se continua.
 - Oficio N° 175-2024-D-USE/FE-UNA-P, solicitud de amnistía a favor de Lic. Leyda Chirapo Vélez, 01 curso, ultima matrícula 4 años, aprobado.
 - Oficio N° 242-2024-D-USE/FE-UNA-P, solicito amnistía a favor de Lic. Nelly Yessenia Laquise Coila, ultima matrícula 04 años. Aprobado.
 - Oficio N° 197-2024-D-USE/FE-UNA-P, solicitud de amnistía a favor de Lic. Judith Quiza Aedo, ultima matrícula 4 años. Aprobado.
 - Oficio N° 219-2024-D-USE/FE-UNA-P, solicitud de amnistía a favor de Lic. Raisa Clorinda Camacho Chirinos, ultima matrícula 05 años. Aprobado.
 - Oficio N° 200-2024-D-USE/FE-UNA-P, solicita amnistía académica a favor de Lic. Ezequiel Pari Quispe, ultima matrícula 04 años, aprobado.
 - Oficio N° 172-2024-D-USE/FE-UNA-P, solicita amnistía a favor de Lic. Gloria Rosario Subia Ortega, ultima matrícula 6 años, aprobado.

- Oficio N° 173-2024-D-USE/FE-UNA-P, solicita amnistía a favor de Lic. Mirian Rocío García Pérez, ultima matricula 6 años, aprobado.
- Oficio N° 164-2024-D-USE/FE-UNA-P, solicita amnistía a favor de Lic. Tania Rosmery Quispe Flores, ultima matricula 05 años, aprobado.
- Oficio N° 165-2024-D-USE/FE, Solicita amnistía a favor de Lic. Mariluz Santander Mamani, ultima matricula 05 años, aprobado.
- Oficio N° 202-2024-D-USE/FE-UNA-P, Solicita amnistía a favor de Lic. Juana Pilco Monroy, ultima matricula es hace 10 años, se advierte que la estudiante dejó de estudiar más de 7 años, luego del análisis, se acuerda observar el documento porque en el informe de la coordinadora académica no se incluye el sustento técnico de análisis de compatibilidad entre planes curriculares.
- Oficio N° 171-2024-D-USE/FE-UNA-P, solicita amnistía a favor de Lic. Martha Curro Larico, ultima matricula, 5 años, aprobado.
- Respecto al plan de trabajo de nivelación de ingresantes, Oficio N° 127-2024-D-EPE-FE-UNA-P, la Dra. Nancy solicita su aprobación, se analiza acuerdo aprobado.
- El secretario técnico manifiesta que falta dos documentos, el plan de tutoría y el plan de trabajo de la Dra. Rosenda. Respecto al plan de trabajo de tutoría, la profesora Gabriela opina que el anterior semestre hubo observaciones a la distribución de tutores, que no se pudo responder, sugiere que el plan de trabajo de tutoría pase a reunión de docentes a lo que los demás miembros están de acuerdo, acuerdo pasa a reunión de docentes. Se culmina a las 6: 05 pm.



Silvia Curro Larico



Julio Cesar Ríos Vilca



Adam Alfred
Pacora Alzaga

*Algunas observaciones
se presentan al orden del día.*



F. Belizario
G. Belizario

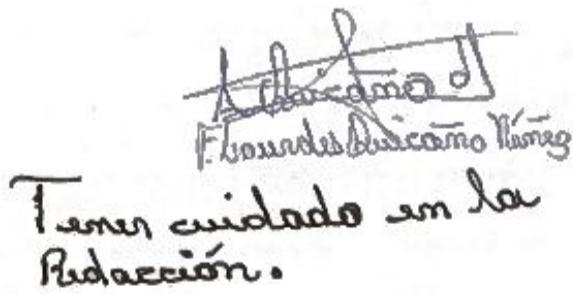
*Algunas observaciones
se presentan al orden del día.*



Doris Charaja Oallo

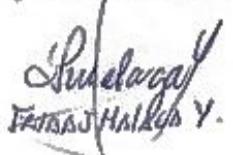


Fidel Rojas Villanueva



Florinda Duicamo Hernández

Tener cuidado en la
Redacción.



F. Belizario



Elio G. Rojas B.

01335941

Sugiero mejorar la redacción
en el primer punto de
orden del día.